

# MÚSICA, INCLUSIÓN / DIVERSIDAD

La idea de llevar a los niños con discapacidad a la escuela común / convencional, es una conquista reciente, pues no tiene mucho más de dos o tres décadas. Unos 28.000 niños y jóvenes con esas dificultades asisten a los establecimientos corrientes, a veces haciéndolo también a las escuelas especiales que existen para ellos, pero son muchos más los que, por diferentes razones, no concurren a escuelas comunes. Los niños con necesidades especiales que asisten a escuelas comunes no son todavía muchos. Las cifras conocidas dicen que :

*La inclusión de niños con discapacidad al sistema educativo convencional aumentó un 91% en la última década. En las escuelas especiales el incremento fue del 16%. De acuerdo al último censo, en Argentina existen unos 650 mil personas de entre 0 y 19 años que sufren alguna discapacidad. La ley 26.206 obliga al Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal, a garantizar la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades.*

*Según la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE) del Ministerio de Educación de la Nación, en 2010, 45.180 niños y jóvenes con discapacidad fueron integrados a la educación común (en 2001 eran 23.701) y 127.508 concurren a escuelas de educación especial (en 2001 eran 109.891).*

*La proporción de alumnos integrados que asisten al nivel primario es de 49,9%. El 21,92% del total cursa el nivel inicial, el 8,80% la secundaria y el 19,38% los talleres protegidos.*

*El porcentaje de alumnos que asisten al sistema de educación estatal en el nivel secundario es de 7,71. La cifra es muy baja con respecto al nivel inicial (23,94%), la primaria (49,93%) y los talleres (18,40%).*

No hace mucho que empezó a hablarse de la escuela inclusiva como una forma de superación de determinadas concepciones de integración educativa en las que poníamos demasiado énfasis en el carácter diferencial de las necesidades de determinados alumnos y en el carácter individualizado de los apoyos requeridos. La escuela inclusiva propicia un cambio de enfoque que implica auténticas transformaciones. No se trata ya de que la escuela y la actividad educativa que se desarrolla dentro de ella, se adapten para acoger a

determinados alumnos. *Se trata de que la escuela se organice en función de **los alumnos**, de **todos sus alumnos**.* Y estos son, en su mayor parte, los que le corresponden por proximidad, incluyendo también a quienes presentan cualquier discapacidad o alteración en el desarrollo.

Lo artístico transmite un sentido, descubre la sensibilidad del artista y compromete la del receptor. Estoy hablando del arte como comunicación, de la intervención artística en educación

Es necesario e indispensable tomar en cuenta con quien y en qué contexto cultural estamos trabajando, Alfredo Moffatt dice que cada cultura determina sus criterios de salud y de enfermedad, no hay enfermedad fuera de una cultura dada y yo agregaría que cada cultura promueve sus " Anticuerpos", reaccionando frente a la desigualdad, o la injusticia, cual sistema inmunológico. Así se instala el arte en las escuelas, desarrollando la sensibilidad y utilizando los lenguajes artísticos/expresivos como medio de lograr que todos los hombres tengan oportunidad de ser: libres, creadores y solidarios

Hablamos entonces del concepto arte, haciendo referencia tanto a la habilidad técnica como al talento creativo en un contexto musical, literario, visual, o de puesta en escena. Procurando a la persona que lo practica y a aquellos que lo contemplan una experiencia que puede ser de orden estético, emocional, intelectual<sup>2</sup>, o bien combinar todas esas cualidades en un fenómeno de sociabilidad que favorece lo creativo como una adaptación activa a la realidad

Dice Gonzalez Grety, la educación tiene el doble poder de cultivar o de ahogar la creatividad. En una educación significativa, la creatividad permite que el alumno sea agente activo de su propio aprendizaje, como también de la exploración y descubrimiento del mundo. Gracias a ello, el alumno está en la capacidad de enfrentarse a problemas y dar respuestas alternativas.

La experiencia recogida hablando de integración, demuestra claramente que los niños con necesidades especiales se muestran particularmente satisfechos al participar de todo o parte del trabajo escolar común y que eso influye de una

manera altamente favorable en su evolución general. No debe olvidarse que la estimulación que significa la presencia de muchos niños sin sus dificultades genera un afán de superación que no se da en las escuelas diferenciales. A la vez, si la exigencia es excesiva se logra el efecto contrario y se convierte en frustración.

Al respecto cabe tener en cuenta que el objetivo de la integración, además de su justicia intrínseca, tiene dos beneficiarios: uno es la persona con necesidades especiales; el otro es el resto del curso donde ésta se integra, que aprende el sentido y el lenguaje de la diversidad y la diferencia en la igualdad de dignidades. También aprende no sólo en la competencia, sino en la solidaridad ante quien no puede competir en igualdad. Este beneficio creará futuros adultos que acepten la diversidad y se responsabilicen por una mejor integración social del excluido.

### **Capacidad y discapacidad hoy.**

*Capacidad y discapacidad son términos fronterizos o complementarios, no antagónicos como se suele entender incluso desde de la literatura especializada (el opuesto a capacidad sería, en todo caso, a-capacidad o in-capacidad). Pablo del Río, uno de los mejores conocedores de la obra de Vygotsky señalaba que "la discapacidad es el atributo universal de nuestra especie"<sup>1</sup>, haciendo referencia a la interdependencia que toda cultura genera entre sus miembros. Realmente, nadie de los que estamos aquí podríamos estar haciendo lo que hacemos sin la anónima complicidad de quien sabe construir y manejar aviones, fabricar y trasladar la electricidad, construir o mantener automóviles, etc. Ahí están algunas muestras de lo que presumiblemente nadie de los que estamos aquí sabemos hacer, de los numerosos límites de nuestra capacidad individual (capacidades diferentes? discapacidad?) para garantizar el éxito incluso de nuestras*

---

<sup>1</sup> Ver P. Del Río, 1998.

*acciones más cotidianas. Pero, al mismo tiempo, dicha limitación nos habla de la potencia que nos proporciona el disponer de esta interdependencia, que en nuestra especie se convierte en cultura.*<sup>2</sup>

Esto nos lleva a entender que nuestras “capacidades” tienen más de social que de individual, es decir, se basan mucho en esta interdependencia y en la capacidad compartida que genera la vida en común. Esta visión social del concepto de capacidad muy pocas veces se ha trasladado a la visión de discapacidad, que siempre ha sido muy individual, hecho que quisiera cuestionar aquí diferenciando entre los conceptos de *déficit* y *discapacidad*. Para nosotros, como educadores, es muy importante diferenciar ambos conceptos puesto que ello nos permite apreciar con mayor claridad la importancia de nuestro trabajo educativo, lo específico de nuestra tarea pedagógica y el alto grado de compromiso que supone, ya que con nuestras decisiones podemos contribuir a cambiar radicalmente la vida de las personas.

Ejemplo. Imaginemos la situación de dos personas adultas que, como consecuencia de un accidente, sufren una parálisis de los miembros inferiores necesitando utilizar una silla de ruedas para sus desplazamientos. La primera de ellas no pudo conservar su anterior trabajo, que requería en buena medida de las capacidades físicas que ahora ve gravemente reducidas. Su precaria situación económica le ha impedido habilitar adecuadamente su vivienda y vive en una ciudad con numerosas barreras arquitectónicas: escaleras, cordones altos, falta de rampas, transportes y edificios públicos con importantes limitaciones de accesibilidad, etc., lo que, con el tiempo, ha contribuido a su progresivo aislamiento social.

La segunda persona ha podido conservar su trabajo, que no se fundamenta en el esfuerzo físico. Sus posibilidades económicas le han permitido la realización de

---

<sup>2</sup> IGNASI PUIGDELLÍVOL, *Una escuela para todos y todas* Segundas Jornadas de Educación. Velilla de San Antonio, .Madrid, 2006

suficientes adaptaciones a su vivienda y al vehículo que conduce para poder valerse autónomamente. Reside en una ciudad con un alto nivel de accesibilidad (prácticamente sin barreras arquitectónicas) y ha mantenido su afición deportiva mediante la práctica de deportes adaptados.

En ambos casos nos hallamos ante un **mismo déficit**: la imposibilidad mover las piernas, de andar. Sin embargo, las consecuencias en uno y otro caso han sido muy diferentes. Por consiguiente, tiene sentido diferenciar entre lo que es déficit en sentido estricto y lo que constituye la discapacidad que se asocia a aquél. ***Un mismo déficit puede conllevar discapacidades de carácter muy distinto en función de las características del medio en el que una persona con limitaciones debe desenvolverse.*** Y ahí hemos de tener en cuenta el medio físico, pero también todo aquello que condiciona sus relaciones y desarrollo personal: el medio familiar y social y, en el caso de la población más joven, el medio escolar.

*Entendemos por déficit la limitación o privación de alguna facultad o función. Habitualmente, el déficit tiene un carácter más estático y permanente. Mientras que, al referirnos a la discapacidad<sup>1</sup> lo hacemos más en el sentido de obstáculo o estorbo. En consecuencia, se trata de un concepto de carácter más dinámico. Por definición, la discapacidad tiene mucho que ver con las condiciones del entorno, siendo en buena medida superable cuando dichas condiciones son favorables.*

Como señalaba antes, la diferenciación entre déficit y discapacidad resulta extraordinariamente importante en el ámbito educativo en el que nos movemos. Cuando nos enfrentamos a la educación de alumnos con algún déficit o limitación **tenemos que diferenciar la deficiencia en sí de la discapacidad que produce.** Así, por ejemplo, un alumno con deficiencia mental experimentará limitaciones intelectuales importantes y con ello dificultades para acceder a los conocimientos

que adquieren los compañeros de su edad. Pero **esta limitación será tanto menos incapacitante cuanto más capaces seamos de seleccionar aquellos conocimientos que le permitan comprender y actuar en su entorno.** Por el contrario, contribuiremos a aumentar la discapacidad si nos limitamos a ofrecerle aprendizajes que para él nunca llegarán a ser funcionales ni contribuirán a su mejor conocimiento del entorno, en una parodia de «normalización» alejada de sus auténticas necesidades educativas.

DEFICIT = *limitación, carencia.*

DISCAPACIDAD = *efectos del déficit en el proceso de adaptación*

Nuestra actuación en el ámbito educativo no se centra en el déficit, a pesar de que la interacción entre déficit y discapacidad es extraordinariamente dinámica y en muchas ocasiones resulte prácticamente imposible diferenciarlos con claridad. Nuestro trabajo no va dirigido a que un niño con síndrome de Down deje de estar afectado por dicho síndrome o a que un niño ciego recupere la visión. **Nuestro trabajo como educadores se dirige a *reducir la discapacidad*** que puede derivarse de dichas limitaciones y de ello es responsable en buena medida el proceso educativo que sigan estos muchachos. La acción educativa con estos alumnos debe fundamentarse en dos principios básicos: *acoger el déficit, ayudando al alumno en su proceso de autoconocimiento a descubrir sus aptitudes y aceptar sus limitaciones; y reducir la discapacidad, por medio de todas las aptitudes y capacidades que pueden desarrollarse mediante su proceso de aprendizaje.*

Con ello no pretendo negar el déficit ni esconder su trascendencia en la evolución de la persona que lo padece, pero sí percibirlo como un elemento más de los muchos que conforman la personalidad del individuo. Cualquier niño o niña, padezca la afección que padezca, es ante todo un niño o una niña con todo lo que ello conlleva de vivencias, intereses, historia personal, condiciones familiares, pertenencia a un determinado grupo social, etc. Y de ahí se derivan las

semejanzas y también las diferencias entre esta niña o este niño y el resto de sus compañeros de edad y también las semejanzas y las diferencias con aquellos que padecen el mismo déficit que lo afecta a él.

Por eso digo que **la integración de los alumnos con discapacidad en el marco de la escuela inclusiva constituye uno de los elementos más determinantes para reducir la discapacidad de estas personas.**

Al hablar de arte y educación especial , es necesario recordar que los destinatarios son en primera instancia niños/as jóvenes, adolescentes y adultos, a los que ***no les falta ni les sobra nada***, alumnos a los que en tanto sujetos se les suma, una necesidad educativa especial que a veces conlleva discapacidad.

A veces resulta más fácil adoptar una vieja mirada homogeneizadora interpretando que “todos los alumnos son iguales”, a sostener una actitud donde lo heterogéneo favorezca el recorte personal. Es necesario promover una mirada individual y personalizada.

Un educador comprometido es capaz de captar las diferencias, aceptarlas y estimularlas. La *uniformación* es siempre una tentación ya que resulta menos amenazante.

Cada persona, cada alumno es un ser único e irrepetible ya que la singularidad es una de sus notas esenciales, que necesita ser considerada como un valor en sí, como sustento de su dignidad.

“...La intervención pedagógica se da de manera distinta que la intervención psicoterapéutica, si bien **Un terapeuta es siempre un reeducador**<sup>3</sup> así como **toda educación especial es terapéutica**<sup>4</sup>. ...

Desde los diferentes espacios abiertos por lo artístico en la educación, la música se manifiesta como construcción sonora, como un modo de organización de lo

---

<sup>3</sup> Knobel, M. ( 1977) *Psiquiatría infantil psico dinámica*. Buenos Aires, 1era edición

<sup>4</sup> Alvin J. ( 1974) *Música para el niño disminuido*. Buenos Aires, p.129

acústico que liga al hombre en su temporalidad constitutiva, en el desarrollo de su percepción y en el descubrimiento de una actitud creativa en su constante intercambio con la realidad.

Hablo de intervención en el arte, entendido como lenguaje que requiere un aprendizaje y puede limitarse a una simple habilidad técnica o ampliarse hasta el punto de englobar la expresión de una visión particular del mundo. Sin embargo en un sentido más amplio, el concepto arte, hace referencia tanto a la habilidad técnica como al talento creativo en un contexto musical, literario, visual, o de puesta en escena. Procura a la persona que lo practica y a aquellos que lo contemplan una experiencia que puede ser de orden estético, emocional, intelectual<sup>5</sup>, o bien combinar todas esas cualidades, según el Dr. Enrique “Pichón” Riviére en un “... *fenómeno de sociabilidad que favorece lo creativo como una adaptación activa a la realidad...*”

“...El encuentro con el arte puede llegar a ser un aprendizaje en la medida en que su frecuentación ayude a entenderlo como parte del universo simbólico de los seres humanos<sup>6</sup>...” En relación con el tema se toma una concepción de Bruner en la que afirma que “... puesto que los límites de nuestras concepciones mentales inherentes se pueden trascender recurriendo a sistemas simbólicos más poderoso, una función de la educación es equipar a los seres humanos con los sistemas simbólicos que se necesitan para hacerlo...”<sup>7</sup>

Lo que no se puede pensar es la **diferencia**, en vez del déficit, como una entidad en sí, (Diferente, del latín *di-ferens*: dos caminos), como *una condición cualitativa de un sujeto que va por otro camino. El déficit es una descripción cuantitativa de un objeto comparado con un modelo previo.* Pensar a la discapacidad a partir de

---

<sup>5</sup> Gombrich, E. (1997) *La historia del arte*. Madrid. Editorial Debate. .

<sup>6</sup> Gardner, H. (1994) *Educación artística y desarrollo humano*, Barcelona, Paidós.

<sup>7</sup> Bruner, J. ( 1997) *La educación puerta de la cultura*, Madrid, Visor, p.37



las diferencias requiere un esfuerzo especial tanto en el campo científico como en el socio-político<sup>8</sup>

A partir, del año 1978 aparece y se desarrolla el Informe de Warnock, el cual contenía las propuestas para la integración escolar y social, propone la abolición de la clasificación de minusvalías hasta entonces vigente y promueve el concepto de **Necesidades Educativas Especiales** teniendo el enorme acierto de convulsionar los esquemas vigentes y popularizar una concepción distinta de la educación especial. Este informe especifica las condiciones de vida que deben tener las personas con necesidades educativas especiales como miembros de la sociedad. La aplicación del principio de normalización podría modificar el ambiente empobrecido del individuo y propiciar un mejor autoconcepto de él mismo, que redundaría en el desarrollo de sus capacidades preparándose para hacer unos aprendizajes de mayor eficacia de cara a su rendimiento laboral y autonomía personal dentro de la sociedad. Normalización no significa convertir en "normal" a una persona sino aceptarlo tal y como es, con sus necesidades, reconociéndole los mismos derechos que los demás y ofreciéndole los servicios pertinentes para que pueda desarrollar al máximo sus posibilidades y vivir una vida lo más normal posible.<sup>9</sup>

La música puede contribuir a romper barreras entre alumnos y liberal el potencial que llevan consigo. No obstante con respecto a alumnos con *dificultades de aprendizaje*:

- a) es posible que los alumnos necesiten un acercamiento positivo a unas experiencias y actividades que puedan realizar con éxito.
- b) Es posible que sea necesario adaptar las tareas que se les encarguen para que puedan responder de forma positiva.

---

<sup>8</sup> Dr. Diego González Castañón ( 2001) artículo publicado en *Topía en la Clínica* n° 5

<sup>9</sup> Gisela Milagros Cañedo Iglesias, El desarrollo científico-tecnológico, la evolución en las perspectivas sociales-humanistas y la atención de las necesidades educativas especiales.

Para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos, pueden ser necesarios recursos adicionales. (*Office for Standards in Education, Inglaterra 1995*). Los niños pobres y sus familias están expuestos a menudo, a condiciones precarias que atentan contra la salud mental y física. Como es, por ejemplo el hecho de que estas personas frecuentemente deben habitar en lugares de alta densidad poblacional con frecuencia en la antípoda de los “*centros urbanos del primer mundo*” y muy cercanos a basurales y zonas de gran contaminación ambiental. Además el hacinamiento, la falta de espacio, la preocupación de que los niños jueguen en lugares inseguros, el riesgo al salir de noche, calles mal iluminadas, irregularidad en el servicio público de transporte. Lo antes mencionado señala Blackburn (1991) deriva en conductas de aislamiento, incertidumbre y sensación de vulnerabilidad.

La pobreza ha sido descrita como una condición especialmente generadora de dolor y estrés. Diversos autores la sitúan en la misma línea que el vivir con padres que presentan alteraciones mentales severas como la esquizofrenia. (Fonagy et al., 1994) La educación tiene el doble poder de cultivar o de ahogar la creatividad. En una educación significativa, la creatividad permite que el alumno sea agente activo de su propio aprendizaje, como también de la exploración y descubrimiento del mundo. Es el objetivo último que las experiencias artísticas ayuden a promover las capacidades resilientes<sup>10</sup> y el desarrollo integral de las personas; y que la creatividad, la resolución de problemas, el pensamiento divergente, acompañen al niño en la creación de mecanismos cognitivos y lo provean de las herramientas para construir su propio conocimiento.

---

## **Educación Especial**

*Artículo 27 - Las Autoridades Educativas de las Provincias y de la Ciudad*

---

<sup>10</sup> En la Enciclopedia Hispánica se define resiliencia como la resistencia de un cuerpo a la rotura por golpe. La fragilidad de un cuerpo decrece al aumentar la resiliencia. En español y Francés resiliencia se emplea en el campo de la ingeniería civil únicamente para describir la capacidad de un material de recobrar su forma original <sup>después</sup> de someterse a una presión deformadora. Enciclopedia Salvat de la Ciencia y de la Tecnología, 1964, Bs. As. Salvat

Autónoma de Buenos Aires coordinarán con las de otras áreas acciones de carácter preventivo y otras dirigidas a la detección de niños con necesidades especiales. El cumplimiento de la obligatoriedad indicada en el artículo 10 incisos a) y b), tendrá en cuenta las condiciones personales del educando.

*Artículo 28.* Los objetivos de la Educación Especial son:

- a) Garantizar la atención de las personas con estas necesidades educativas desde el momento de su detección. Este servicio se prestará en Centros o Escuelas de Educación Especial.
- b) Brindar una formación individualizada, normalizadora e integradora, orientada al desarrollo integral de la persona y a una capacitación laboral que le permita su incorporación al mundo del trabajo y la producción.

*Artículo 29* - La situación de los alumnos atendidos en Centros o Escuelas Especiales será revisada periódicamente por equipos de profesionales, de manera de facilitar, cuando sea posible y de conformidad con ambos padres, la integración a las Unidades Escolares Comunes. En tal caso el proceso educativo estará a cargo del personal especializado que corresponda y se deberán adoptar criterios particulares de currículo, organización escolar, infraestructura y material didáctico.

La Dirección de Educación Especial fue creada en el año 1.949 como resultante de la adhesión de nuestro país a la Declaración de Derechos Humanos en el año 1.948. Desde una perspectiva histórica ello constituyó una conquista incuestionable, para una franja poblacional que por sus discapacidades, estaba excluida de los beneficios de una educación gratuita y obligatoria.

La educación Especial en provincia de Buenos Aires articula con otros niveles y modalidades de la Enseñanza. Se ocupa de garantizar la atención de las personas con necesidades educativas especiales desde su nacimiento hasta su inserción en el mundo del trabajo. Ofrece una formación pedagógica individualizada y normalizadora orientada al desarrollo integral de las personas, promoviendo la educación integrada.

La Integración como proceso básico sistemático se inicia en la década del '60, con alumnos ciegos y disminuidos visuales, en los años ' 70 lo hace con los discapacitados auditivos y motores. Es a partir de 1989 que se concreta este aspecto con alumnos que presentan Retardo Mental Leve y con el concepto y denominación de " Necesidades Educativas Especiales".

Consecuente con los lineamientos de la Política Educativa vigente y en el marco de las Leyes de Educación Federal y Provincial, la equidad, calidad, cultura del trabajo y racionalización administrativa, han consolidado y sostenido a sus propios servicios educativos y a la continuidad de la integración, estableciendo redes entre los distintos niveles y modalidades de la enseñanza y con sectores gubernamentales y de gestión privada.

### **Educación Artística**

*Artículo 31* - Los contenidos de la Educación Artística que se correspondan con los de los Ciclos y Niveles en los que se basa la Estructura del Sistema deberán ser equivalentes, diferenciándose únicamente por las disciplinas artísticas y pedagógicas.

*Artículo 32* - La docencia de las materias artísticas en el Nivel Inicial y en la Educación Primaria tendrá en cuenta las particularidades de la formación en este régimen especial. Estará a cargo de los maestros egresados de las Escuelas de Arte que contemplen el requisito de que sus alumnos completen la Educación Media.

*Artículo 33* - Las Autoridades Educativas Oficiales:

- a) Organizarán o facilitarán la organización de programas a desarrollarse en los Establecimientos Comunes para la detección temprana, la ampliación de la formación y el seguimiento de los alumnos con capacidades o talentos especiales.
- b) Promoverán la organización y el funcionamiento del Sistema de Educación

Abierta y a Distancia y otros Regímenes Especiales alternativos dirigidos a sectores de la población que no concurren a Establecimientos Presenciales o que requieran Servicios Educativos Complementarios.

A tal fin, se dispondrá, entre otros medios, de espacios televisivos y radiales.

c) Supervisarán las acciones educativas impartidas a niños y adolescentes que se encuentren internados transitoriamente por circunstancias objetivas de carácter diverso. Estas acciones estarán a cargo del personal docente y se corresponderán con los contenidos curriculares fijados para cada Ciclo del Sistema Educativo.

En todos los casos que sean posibles, se instrumentarán las medidas necesarias para que estos educandos en situaciones atípicas cursen sus estudios en las Escuelas Comunes del Sistema, con el apoyo del personal docente especializado.

d) En todos los casos de regímenes especiales se asegurará que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga un valor formativo equivalente al logrado en las etapas del sistema formal.<sup>11</sup>

### **Música en la Escuela Especial**

El poder de los sonidos sobre el comportamiento de los seres vivos es conocido desde los orígenes de la humanidad. El hombre primitivo, ante las múltiples agresiones de la naturaleza, traducía su angustia por un conjunto de sonidos que constituían lo que llamamos el *encantamiento*. Esa expresión sonora tenía un carácter mágico, para el hombre prehistórico, la música y la medicina eran las únicas armas terapéuticas. Platón y Aristóteles codificaron las virtudes terapéuticas de la música, que consideraban una *higiene mental*.

Paracelso, el gran médico del Renacimiento, utiliza la música para " *actuar sobre el organismo por intermedio del alma*". Este es, en cierto modo, el nacimiento de la medicina psicosomática.

Los trabajos básicos de la música moderna datan del siglo XIX y tienen por autores Helmholtz ( teoría psicofisiológica de los sonidos ) y a Stumpf ( *la psicología del sonido*). Ahora, la musicoterapia consiste en un conjunto de

---

<sup>11</sup> Ver en anexo Diseño Curricular de Rama Artística

técnicas puestas a punto para permitir la utilización de la música para fines terapéuticos.

En Argentina, la actividad musicoterapéutica comienza en las décadas de 1960/70, y no como prácticas hospitalarias, sino dentro de instituciones con propuestas de carácter pedagógico-reeducativo. Esto, de alguna manera, marca determinados lineamientos entre la actividad clínica y la pedagogía reeducativa<sup>12</sup>

Se reconoce en la música un medio de comunicación y expresión que la hace especialmente pertinente cuando se trabaja con personas que presentan un amplio conjunto de dificultades de aprendizaje. (Débiles mentales, Ciegos y ambliopes, sordos e hipoacúsicos, Trastornos motores, Severos trastornos de personalidad o Trastornos emocionales severos, Irregulares motores, etc.)

Lo que no se puede pensar es la **diferencia**, en vez del déficit, como una entidad en sí, (Diferente, del latín *di-ferens*: dos caminos), como *una condición cualitativa de un sujeto que va por otro camino. El déficit es una descripción cuantitativa de un objeto comparado con un modelo previo. Pensar a la discapacidad a partir de las diferencias requiere un esfuerzo especial tanto en el campo científico como en el socio-político*<sup>13</sup>

A partir, del año 1978 aparece y se desarrolla el Informe de Warnock, el cual contenía las propuestas para la integración escolar y social, propone la abolición de la clasificación de minusvalías hasta entonces vigente y promueve el concepto de **Necesidades Educativas Especiales** teniendo el enorme acierto de convulsionar los esquemas vigentes y popularizar una concepción distinta de la educación especial. En este informe se especifican cuáles son las condiciones de vida comunes que deben tener las personas con necesidades educativas especiales como miembros de la sociedad. La aplicación del principio de normalización podría modificar el ambiente empobrecido del individuo y propiciar un mejor autoconcepto de él mismo, que redundaría en el desarrollo de sus capacidades preparándose para hacer unos aprendizajes de mayor eficacia de cara a su rendimiento laboral y autonomía personal dentro de la sociedad.

---

<sup>12</sup> De Castro, Ricardo. *Op. Cit.* p. 23

<sup>13</sup> González Castañón D. (2001) artículo publicado en Topía en la Clínica n° 5 –, revista electrónica,

Normalización no significa convertir en "normal" a una persona con ciertas necesidades especiales, sino aceptarlo tal y como es, con sus necesidades, reconociéndole los mismos derechos que los demás y ofreciéndole los servicios pertinentes para que pueda desarrollar al máximo sus posibilidades y vivir una vida lo más normal posible.<sup>14</sup>

A la educación especial le ha tocado abordar los casos que por salirse de la norma conllevan problemáticas que superan el espacio de la educación convencional o general. La escuela en la actualidad se encuentra ampliando su criterio hacia la diversidad, la integración, la equidad y la inclusión. Lo artístico en general y la música en particular no debiera ser un recorte de estas instancias.

En una sociedad que tiende a la homogenización, que reproduce en serie los objetos creados por el ser humano, que arrasa con las diferencias, se ven limitadas las posibilidades para expresar, aceptar y promover todo aquello que responde manifestaciones singulares.

Al hablar de música e inclusión, es necesario recordar que los destinatarios son en primera instancia niños/as jóvenes, adolescentes y adultos, a los que **no les falta ni les sobra nada**, alumnos a los que en tanto sujetos se les suma, una necesidad educativa especial. Siendo la música recurso y fin en sí que promueve, promociona aspectos positivos, salúgenos, que favorecen el proceso educativo.- Como docentes resulta a veces más fácil adoptar una vieja mirada homogeneizadora interpretando que " todos los alumnos son iguales", que sostener una actitud donde lo heterogéneo favorezca el recorte personal. Es necesario promover una mirada individual y personalizada, a riesgo de caer en una situación similar a la planteada en el Mito de Procasto.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Cañedo Iglesias, G. M. (2003) El desarrollo científico-tecnológico, la evolución en las perspectivas sociales-humanistas y la atención de las necesidades educativas especiales. <http://presencias.net/educacion>

<sup>15</sup> Bárbaro que seducía a los viajeros por los caminos de la antigua Grecia y los invitaba a pasar la noche en su castillo. Él agasajaba a sus ocasionales invitados con una abundante cena y festejos hasta altas horas de la noche. Cuando el invitado era vencido por el cansancio de tantos homenajes, lo persuadía para pernoctar en su cuarto de huéspedes. Allí estaba su famoso

Un educador comprometido es capaz de captar las diferencias, aceptarlas y estimularlas. La *uniformación* es siempre una tentación ya que resulta menos amenazante. Dice la Dra. Gonzalez Grety, "... la educación tiene el doble poder de cultivar o de ahogar la creatividad..." En una educación significativa, la creatividad permite que el alumno sea agente activo de su propio aprendizaje, como también de la exploración y descubrimiento del mundo contando con la capacidad de enfrentarse a problemas y dar respuestas alternativas. Para Rogers, la creatividad favorece la actualización del yo, el desarrollo y madurez personal. Ésta se manifiesta no solo en el sentido estricto de la invención, artística o científica, para que sean originales y funcionales. En un sentido más amplio es la actualización del propio ser, es decir, un estilo propio de vivir, de estar abierto a la experiencia, a las cosas y a los seres. La creatividad es un signo de equilibrio personal. Ésta emerge cuando el sujeto actualiza o desarrolla lo más posible su potencial afectivo y mental, y se siente librado de las inhibiciones personales y sociales. La creatividad tiene dos constantes básicas: la novedad y la libertad. Lo nuevo se expresa de distintos modos, según sea visto a través del proceso de realización y de creación o bien de la persona que crea y el ambiente en que se mueve. La libertad se manifiesta en el proceso mismo de la creatividad. La acción es libre si nace de la iniciativa del sujeto, y si éste puede liberarse de estereotipos y categorías rígidas de pensamiento y acción, y si es abierto y flexible.

Operativamente la creatividad es la capacidad de asociar, seleccionar, reestructurar organizar y transformar las experiencias pasadas o la información recibida en combinaciones únicas que dan lugar a producciones diferentes y nuevas. Lo hasta ahora expuesto nos lleva a repensar sobre la esencia de la creatividad y en que se diferencia ésta, de la inteligencia. Olga Blinder considera que si bien existe una correspondencia entre ambas, no es absoluta. Se suele

---

camastro: el **Lecho de Procusto**. Todo andaba bien con Procusto y su castillo... hasta que éste anunciaba que todo, en este mundo, tiene que tener un estricto ajuste a la normas. Para él, las personas debían entrar justo en su lecho. Por lo tanto, si el invitado era "*más corto*" que el largo del camastro Procusto "**estiraba**" al infortunado sujeto con unas tenazas que ataba a sus manos y tobillos. Si el viajero era "*más largo*" que el *Lecho de Procusto*, éste tomaba su afilada hacha y le **amputaba** la cantidad suficiente de cada pierna para que ocupara el largo justo del camastro



decir que las personas muy creativas son inteligentes, ahora... no siempre las muy inteligentes son creativas en el mismo grado.

Se cree que alrededor del 20% de los niños necesitan algún tipo de educación especializada a lo largo de su escolarización. La gran mayoría de ellos tienen problemas que se resolverán dentro de las escuelas ordinarias; sólo una pequeña minoría de las ayudas educativas especializadas pueden requerir, por su mayor exigencia y complejidad, la existencia de medios, centros y un conjunto de servicios que permitan asegurar que la evaluación se ajuste a las necesidades de esos niños.<sup>16</sup>

La Circular técnica N° 1 del 20 de Abril de 2003, de la Dirección de Educación Especial dependiente de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, hace referencia al *Tránsito del Paradigma médico y psicomédico al Educativo en Educación Especial*”

El mencionado documento plantea cómo resolver la heterogeneidad en las aulas, heterogeneidad heredada de una situación social donde muchas veces pobreza y discapacidad confluyen y se ratifica así el proceso de polarización en la estructura social: “incluidos – excluidos.”

Por lo antes expuesto, el eje de la política educativa en la Provincia de Buenos Aires y el gran desafío del siglo XXI es la Atención a la Diversidad

A través de dos principios fundamentales:

- Igualdad (mismas oportunidades para todos)
- Equidad (reconocimiento de la subjetividad, cada persona tiene derecho a que se respeten sus características personales)

Entonces atención a la diversidad implica:

- la existencia de diferentes historias de vida en diferentes contextos.
- El reconocimiento de diferentes motivaciones, intereses, actitudes y expectativas frente al objeto de conocimiento.

---

<sup>16</sup>Bravo Valdivieso, L. (1993); *Psicología de las dificultades del aprendizaje escolar*, Chile, Editorial Universitaria.

- La toma de conciencia de la existencia de diferentes puntos de partida en la construcción de los aprendizajes debido a actitudes, conocimientos e ideas previas de cada alumno (lo que hoy se denomina “saberes previos”
- La admisión de la presencia de diferentes estilos, competencias curriculares y contextos de aprendizaje dentro de una misma aula.

Las necesidades educativas especiales son las experimentadas por aquellas personas que requieren ayuda o recursos que no están habitualmente disponibles en su contexto educativo. Pensar estas necesidades especiales en función del déficit centra la atención en el problema generado por las demandas específicas que produce la discapacidad encubriendo la posibilidad resiliente de lograr aprendizajes a partir de estrategias y recursos, diferentes a los que utiliza el promedio de la población escolar

Se considera que un niño tiene una dificultad especial si muestra una mayor dificultad para aprender que el resto de los niños de su misma edad; si tiene una disfunción que le impide o dificulta hacer uso de las facilidades educativas de un cierto nivel proporcionadas a los de la misma edad en las escuelas de su zona y nivel.

Hay que considerar que, niños con severos trastornos emocionales o con discapacidades múltiples (cuadros asociados), no son de fácil inclusión escolar ¿Qué instancia de lo pedagógico tiene lugar ante estas situaciones? ¿Cuál es la amplitud del marco pedagógico? ¿Queda lo pedagógico determinado *por* el encuadre institucional? ¿Favorecer al desarrollo de un hábito, no forma parte de lo pedagógico?

Con relación a problemáticas aparentemente menos comprometidas, donde hay déficit en la atención, cuando no hay conservación de los aprendizajes, cuando se plantean serias dificultades en la adquisición de las nociones básicas, donde existen interferencias e inestabilidad en las reacciones emocionales que hacen síntoma en el aprendizaje, interferencias de adaptación social, etc, ¿cuál es el

sostén para emprender el proceso hacia una educación musical, aun teniendo en cuenta la posibilidad de adaptación curricular?

Históricamente, la educación musical en la escuela se caracterizó por la enseñanza de canciones y la formación de coros , en las que varios grados reunidos ensayan un determinado repertorio de canciones . Gracias a la influencia de proyectos realizados por educadores musicales e investigadores preocupados por mejorar la calidad de la educación hubo un cambio en la manera de encarar la enseñanza de la música.

Tradicionalmente:

1. La Enseñanza musical estaba centrada en la preparación de actos escolares ( se la toma como elemento ornamental , sin tener en cuenta la adquisición de conocimientos )
2. Se desarrollan habilidades y destrezas ( aptitudes) pertenecientes a la Educación Artística.
3. Responde a saberes curriculares y persigue objetivos pedagógicos
4. Se pautan contenidos de aprendizaje musical secuenciados por grado de dificultad y nivel escolar.
5. Acompaña el desarrollo musical hacia la maduración de los sujetos.

#### **5.4 Encuentros y Diferencias entre Musicoterapia y Educación Musical.**

No son pocos los puntos de encuentro y desencuentro que la musicoterapia en educación o musicoterapia educativa tiene con la educación musical, específicamente en educación especial. Intentaré en este punto hacer un pequeño recorrido por ellos

Los métodos de educación musical y fundamentalmente desde la década del 50 hasta nuestros días, han encarado la enseñanza de la música desde una perspectiva dinámica y participativa que los ha ubicado en un lugar muy cercano a lo que podría entenderse como musicoterapia promotora de salud. Esto significa que se han buscado formas de desarrollar un aprendizaje musical que propicie el bienestar, basado en la vivencia sonoro-musical e integrando el hacer con el sentir y el pensar. El aspecto que fundamentalmente los diferencia de la terapéutica, es el objetivo para el cual han sido diseñados... la enseñanza de la música<sup>17</sup>.

#### Ambas disciplinas

- Recurren a la creación ya la improvisación
- La concepción de música incluye la función corporal global.
- Emplean la comunicación musical para expresarse
- Dan a la expresión de si mismo un valor de comunicación a través del diálogo musical, la improvisación entre varios, la creación colectiva que supone el surgimiento de un código mas o menos explícito y estructurante
- Para el educador musical la música es objeto del vínculo entre el alumno y el profesor , en cambio para el musicoterapeuta la música es el medio para establecer , fortalecer o mejorar el vínculo transferencial
- Podemos hablar de diferencias de encuadre, y objetivos
- En el ámbito escolar ambas disciplinas apuntan al desarrollo del mayor potencial de los niños
- Ambas trabajan fomentando el vinculo entre personas
- El aprender tiene un beneficio terapéutico secundario y dentro del ámbito educativo, lo mas terapéutico es aprender
- Mientras que el musicoterapeuta acompaña al individuo en el proceso de maduración a través de la expresión musical y la percepción auditiva, el Educador Musical enseña a sus alumnos los elementos de la música que lo ayudarán a desarrollar y fortalecer sus capacidades musicales.

---

<sup>17</sup> Zimbaldo, A. *Op. Cit*, p. 8.

Para la musicoterapeuta, Gabriela Wagner.

1. La musicoterapia concibe su tarea basada en las capacidades humanas y su relación con las funciones musicales ( expresivas y perceptivas)
2. La educación Musical propone la adquisición de conocimientos musicales para el fortalecimiento de las capacidades musicales.
3. Los dos campos muestran diferencias en el encuadre<sup>18</sup> y en la relación contractual con respecto a los abordajes.

Para la Profesora Violeta H. De Gainza:

1. No existe diferenciación de campo entre la Educación Musical y la musicoterapia. Porque la función reparadora de la Educación Musical otorgan a esta área el rango de “ profiláctica”
2. El educador Musical debe cubrir aspectos relacionados con la Musicoterapia en la enseñanza de la música
3. Para el educador musical, la música es el objeto del vínculo mientras que para el musicoterapeuta es la herramienta que permite establecer, fortalecer o mejorar el vínculo transferencial.<sup>19</sup>

Esto nos lleva a considerar diferentes conceptos y, en primera instancia, a puntualizar términos como "clínica", "terapia" y lo educativo-terapéutico".

La clínica promueve la cura. La escuela promueve el aprendizaje y éste, en un sentido amplio que va más allá del conocimiento, el dominio de contenidos.<sup>20</sup>

"Un terapeuta es siempre un reeducador"<sup>21</sup> [...] toda educación especial es terapéutica."<sup>22</sup>

---

<sup>18</sup> N/A constante de espacio y tiempo.

<sup>19</sup> Zimbaldo, A, (1998) Tesina MT en la Promoción de la salud en el ámbito escolar, Buenos Aires, UBA, Fac. de Psicología,

<sup>20</sup> De Castro *Op. Cit.* p.23

<sup>21</sup> Knobel, Mauricio. (1977) *Psiquiatría infantil psico dinámica*. Paidós. Buenos Aires, Ira. edic.

<sup>22</sup> Alvin, Juliette. (1974) *Música para el niño disminuido*, Buenos Aires, Ira. edic. ingl. 1965

La música puede contribuir a romper barreras entre alumnos y liberar el potencial que llevan consigo. No obstante con respecto a alumnos con *dificultades de aprendizaje*:

- a) es posible que los alumnos necesiten un acercamiento positivo a unas experiencias y actividades que puedan realizar con éxito.
- b) Es posible que sea necesario adaptar las tareas que se les encarguen para que puedan responder de forma positiva.
- c) Para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos, pueden ser necesarios recursos adicionales. (*Office for Standards in Education , Inglaterra 1995*)

El vínculo entre los sonidos y el ser humano (*complejo "sonido-ser humano"*) proporciona la base de trabajo para la musicoterapia. Una parte importante de la labor musicoterapéutica se desarrolla en el campo de las enfermedades psíquicas, muchas de la cuales se caracterizan por retracción, inhibiciones, represión o negación de sentimientos o disociación de los mismos y en el campo de la educación especial. El objetivo de la musicoterapia es alentar un crecimiento emocional, afectivo, relacional y social de la persona a través de la utilización de sonidos, movimientos y expresión corporal como medio de comunicación y de expresión<sup>23</sup>. En la clase de música, los niños cantan, ejecutan instrumentos se expresan corporalmente, improvisan, aprenden... y dentro del ámbito escolar pocas cosas son mas terapéuticas que el aprender.

Al emerger el sonido, lo van transformando en otros sonidos y gradualmente los transforman en algo significativo como un pulso, un ritmo, una melodía, timbre o armonía.<sup>24</sup>La música es medio para obtener otros resultados. Y a la vez fin en si misma. El resultado será realmente positivo si docentes y alumnos logramos reconocer y valorar obstáculos y logros y si el espacio musical ofrece alegría y seguridad para expresarse libremente.

---

<sup>23</sup> [www.geocities.com/Paris/Metro/8395/spanish.html](http://www.geocities.com/Paris/Metro/8395/spanish.html) ADIMU

<sup>24</sup> Pereyra, P. (2000) *Protocolo de planificación en Musicoterapia educativa*, Bs. As.

## **LISTADOS DE WEBS Y BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA**

[www.musicatio.blogspot.com.ar](http://www.musicatio.blogspot.com.ar)

[www.juegosdiarios.com/juegos/dj-sheepwolf.html](http://www.juegosdiarios.com/juegos/dj-sheepwolf.html)

[www.minijuegos.com/Dj-Fest-Volume-2/7695](http://www.minijuegos.com/Dj-Fest-Volume-2/7695) DJ

[www.boleandocachirlas.com](http://www.boleandocachirlas.com)

[www.auladiferente.com.ar](http://www.auladiferente.com.ar)

[www.elpuentemusical.com.ar](http://www.elpuentemusical.com.ar)

[www.musicoterapia.org.ar](http://www.musicoterapia.org.ar)

[www.especialmentemusica.com.ar](http://www.especialmentemusica.com.ar)

[www.musicoterapia.org.ar](http://www.musicoterapia.org.ar)

[www.mamisounds.com.ar](http://www.mamisounds.com.ar)

[www.musicoterapianorte.com.ar](http://www.musicoterapianorte.com.ar)

[www.lamusicoterapia.com](http://www.lamusicoterapia.com)

[www.programaadim.com.ar](http://www.programaadim.com.ar)

[www.fundacionbenazon.com.ar](http://www.fundacionbenazon.com.ar)

- Alvin Juliette. (1967) "Musicoterapia". Ed. Paidós. Bs.As.
- Barcellos, Lia Rejane. Cadernos de musicoterapia, Enelivros, Rio de Janeiro 1996.
- Benazon, R, La nueva Musicoterapia, Bs.As., Edit.Lumen, 1998.
- Benazon, R, Manual de musicoterapia, Paidos , Bs As, 1993
- Boltrino Pedro José (2006) "Música y Educación Especial" Ed. De la Orilla.
- Boltrino Pedro Jose, (2010) "Arte y Diversidad" , ediba , Madrid, España
- Brandalise, A. "Musicoterapia, Músico-centrada" Apontamento editora. Sao Paulo, Br. 2001
- Bruscia Kenneth. (1997) "Definiendo Musicoterapia". Amarú Ediciones.
- Bruscia Kenneth. (2003) "Descubrir, reconocer, compartir... en musicoterapia." Ed. ASAM.
- De Castro Ricardo. (1992) "Juegos y actividades musicales" Ed. Bonum. Bs.As. Aires.
- Federico, Gabriel, El niño con necesidades educativas especiales, Ed Kier.
- Fridman, R. " Los comienzos de la conducta musical", E. Paidos. Bs As.
- Gallardo, R. "Musicoterapia y salud mental, Bs.As., Ediciones Universo.
- Gauna G. (2001) "Del arte, ante la violencia" Nueva Generación. Neuquén. Argentina.

- IICMus Música y psiquismo. "Análisis de las producciones sonoras y sus correlatos subjetivos".
- Lecourt, E. "El grito está siempre afinado" Ed. Lumen Bs As/Mx 2006.
- Nordoff, P & Robbins, C, Creative Music therapy, New Cork The John Day Company 1997.
- Red Musicante, Intervención vocal grupal, Ed de autor, 2008 Bs. As. Argentina.
- Ruud, E. "Música e identidad" en Los caminos de la MT, Bs.As., Edit. Bonum, 1993.
- Satinosky, Susana. Musicoterapia clínica, ed Galerna, Bs As 2006.